

Postgrado en Protección de Datos y Seguridad de la Información

Contenidos:

Asignatura	ECTS*
Normativa general de protección de datos	5
Responsabilidad activa	3
Técnicas para la seguridad de la información	2

1. Normativa general de protección de datos (5 ECTS)

1.1. Contexto normativo.

- 1.1.1. Privacidad y protección de datos en el panorama internacional.
- 1.1.2. La protección de datos en Europa.
- 1.1.3. La protección de datos en España.
- 1.1.4. Estándares y buenas prácticas.

1.2. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD.

Fundamentos.

- 1.2.1. Ámbito de aplicación.
- 1.2.2. Definiciones.
- 1.2.3. Sujetos obligados.

1.3. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Principios

- 1.3.1. El binomio derecho/deber en la protección de datos.
- 1.3.2. Licitud del tratamiento
- 1.3.3. Lealtad y transparencia
- 1.3.4. Limitación de la finalidad
- 1.3.5. Minimización de datos
- 1.3.6. Exactitud

1.4. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Legitimación

- 1.4.1. El consentimiento: otorgamiento y revocación.
- 1.4.2. El consentimiento informado: finalidad, transparencia, conservación, información y deber de comunicación al interesado.
- 1.4.3. Consentimiento de los niños.
- 1.4.4. Categorías especiales de datos.
- 1.4.5. Datos relativos a infracciones y condenas penales.
- 1.4.6. Tratamiento que no requiere identificación.
- 1.4.7. Bases jurídicas distintas del consentimiento.

*Cada crédito ECTS se estima en 25 horas, lo que supone un total de 250 horas de Curso. De dichas horas se consideran de enseñanza presencial aproximadamente un tercio (70 horas). De estas 70 horas de enseñanza presencial al Dominio 1 le corresponden 32,5 horas, al Dominio 2 le corresponden 22,5 horas y al Dominio 3 le corresponden 15 horas. Los dos tercios restantes (180 horas) se destinan al desarrollo de trabajos, investigación y lectura bibliográfica y al estudio personal.

1.5. Derechos de los individuos.

- 1.5.1. Transparencia e información
- 1.5.2. Acceso, rectificación, supresión (olvido).
- 1.5.3. Oposición
- 1.5.4. Decisiones individuales automatizadas.
- 1.5.5. Portabilidad.
- 1.5.6. Limitación del tratamiento.
- 1.5.7. Excepciones a los derechos.

1.6. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Medidas de cumplimiento.

- 1.6.1. Las políticas de protección de datos.
- 1.6.2. Posición jurídica de los intervinientes. Responsables, co-responsables, encargados, subencargado del tratamiento y sus representantes. Relaciones entre ellos y formalización.
- 1.6.3. El registro de actividades de tratamiento: identificación y clasificación del tratamiento de datos.

1.7. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Responsabilidad proactiva.

- 1.7.1. Privacidad desde el diseño y por defecto. Principios fundamentales.
- 1.7.2. Evaluación de impacto relativa a la protección de datos y consulta previa. Los tratamientos de alto riesgo.
- 1.7.3. Seguridad de los datos personales. Seguridad técnica y organizativa.
- 1.7.4. Las violaciones de la seguridad. Notificación de violaciones de seguridad.
- 1.7.5. El delegado de Protección de Datos (DPD). Marco normativo.
- 1.7.6. Códigos de conducta y certificaciones.

1.8. El Reglamento Europeo de Protección de datos. Delegados de Protección de Datos (DPD, DPO o Data Privacy Officer).

- 1.8.1. Designación. Proceso de toma de decisión. Formalidades en el nombramiento, renovación y cese. Análisis de conflicto de intereses.
- 1.8.2. Obligaciones y responsabilidades. Independencia. Identificación y reporte a dirección.
- 1.8.3. Procedimientos. Colaboración, autorizaciones previas, relación con los interesados y gestión de reclamaciones.
- 1.8.4. Comunicación con la autoridad de protección de datos.
- 1.8.5. Competencia profesional. Negociación. Comunicación. Presupuestos.
- 1.8.6. Formación.
- 1.8.7. Habilidades personales, trabajo en equipo, liderazgo, gestión de equipos.

1.9. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Transferencias internacionales de datos

- 1.9.1. El sistema de decisiones de adecuación.
- 1.9.2. Transferencias mediante garantías adecuadas.
- 1.9.3. Normas Corporativas Vinculantes
- 1.9.4. Excepciones.
- 1.9.5. Autorización de la autoridad de control.
- 1.9.6. Suspensión temporal
- 1.9.7. Cláusulas contractuales

1.10. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Las Autoridades de Control.

- 1.10.1. Autoridades de Control.
- 1.10.2. Potestades.
- 1.10.3. Régimen sancionador.
- 1.10.4. Comité Europeo de Protección de Datos.
- 1.10.5. Procedimientos seguidos por la AEPD.
- 1.10.6. La tutela jurisdiccional.
- 1.10.7. El derecho de indemnización.

1.11. Directrices de interpretación del RGPD.

- 1.11.1. Guías del GT art. 29.
- 1.11.2. Opiniones del Comité Europeo de Protección de Datos
- 1.11.3. Criterios de órganos jurisdiccionales.

1.12. Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos.

- 1.12.1. Sanitaria, Farmacéutica, Investigación.
- 1.12.2. Protección de los menores
- 1.12.3. Solvencia Patrimonial
- 1.12.4. Telecomunicaciones
- 1.12.5. Videovigilancia
- 1.12.6. Seguros
- 1.12.7. Publicidad, etc.

1.13. Normativa española con implicaciones en protección de datos.

- 1.13.1. LSSI, Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico
- 1.13.2. LGT, Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones
- 1.13.3. Ley firma-e, Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

1.14. Normativa europea con implicaciones en protección de datos.

- 1.14.1. Directiva e-Privacy: Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de julio de 2002, relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas (Directiva sobre privacidad y las comunicaciones electrónicas) o Reglamento e-Privacy cuando se apruebe.
- 1.14.2. Directiva 2009/136/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por la que se modifican la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/58/CE relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y el Reglamento (CE) nº 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores.
- 1.14.3. Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo.

Profesores:

Antoni Rubí Puig (1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.11, 1.13, 1.14), Daniel Urbán (1.7), Carles San José (1.10), Esther Farnós (1.4), Rosa Milà (1.5), Sergi Gálvez (1.8), Daniel Caccamo (1.9), Jorge Monclús (1.12), Arnau Florensa (1.12).

2. Responsabilidad activa (3 ECTS)

2.1. Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales.

2.1.1. Introducción. Marco general de la evaluación y gestión de riesgos. Conceptos generales.

2.1.2. Evaluación de riesgos. Inventario y valoración de activos. Inventario y valoración amenazas. Salvaguardas existentes y valoración de su protección. Riesgo resultante.

2.1.3. Gestión de riesgos. Conceptos. Implementación. Selección y asignación de salvaguardas a amenazas. Valoración de la protección. Riesgo residual, riesgo aceptable y riesgo inasumible.

2.2. Metodologías de análisis y gestión de riesgos.

2.3. Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad en una organización.

2.3.1. El Diseño y la implantación del programa de protección de datos en el contexto de la organización.

2.3.2. Objetivos del programa de cumplimiento.

2.3.3. Accountability: La trazabilidad del modelo de cumplimiento.

2.4. Seguridad de la información.

2.4.1. Marco normativo. Esquema Nacional de Seguridad y directiva NIS: Directiva (UE) 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión. Ámbito de aplicación, objetivos, elementos principales, principios básicos y requisitos mínimos.

2.4.2. Ciberseguridad y gobierno de la seguridad de la información. Generalidades, Misión, gobierno efectivo de la Seguridad de la Información (SI). Conceptos de SI. Alcance. Métricas del gobierno de la SI. Estado de la SI. Estrategia de SI.

2.4.3. Puesta en práctica de la seguridad de la información. Seguridad desde el diseño y por defecto. El ciclo de vida de los Sistemas de Información. Integración de la seguridad y la privacidad en el ciclo de vida. El control de calidad de los SI.

2.5. Evaluación de Impacto de Protección de Datos "EIPD".

2.5.1. Introducción y fundamentos de las EIPD: Origen, concepto y características de las EIPD. Alcance y necesidad. Estándares.

2.5.2. Realización de una evaluación de impacto. Aspectos preparatorios y organizativos, análisis de la necesidad de llevar a cabo la evaluación y consultas previas.

Profesor: Genís Margarit (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5)

3. Técnicas para la Seguridad de la información (2 ECTS)

3.1. La auditoría de protección de datos.

- 3.1.1. El proceso de auditoría. Cuestiones generales y aproximación a la auditoría. Características básicas de la Auditoría.
- 3.1.2. Elaboración del informe de auditoría. Aspectos básicos e importancia del informe de auditoría.
- 3.1.3. Ejecución y seguimiento de acciones correctoras.

3.2. Auditoría de Sistemas de Información.

- 3.2.1. La Función de la Auditoría en los Sistemas de Información. Conceptos básicos. Estándares y Directrices de Auditoría de SI.
- 3.2.2. Control interno y mejora continua. Buenas prácticas. Integración de la auditoría de protección de datos en la auditoría de SI.
- 3.2.3. Planificación, ejecución y seguimiento.

3.3. La gestión de la seguridad de los tratamientos.

- 3.3.1. Esquema Nacional de Seguridad, ISO/IEC 27001:2013 (UNE ISO/IEC 27001:2014: Requisitos de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI).
- 3.3.2. Gestión de la Seguridad de los Activos. Seguridad lógica y en los procedimientos. Seguridad aplicada a las TI y a la documentación.
- 3.3.3. Recuperación de desastres y Continuidad del Negocio. Protección de los activos técnicos y documentales. Planificación y gestión de la Recuperación del Desastres.

3.4. Otros conocimientos.

- 3.4.1. El cloud computing.
- 3.4.2. Los Smartphones.
- 3.4.3. Internet de las cosas (IoT).
- 3.4.4. Big data y elaboración de perfiles.
- 3.4.5. Redes sociales
- 3.4.6. Tecnologías de seguimiento de usuario
- 3.4.7. Blockchain y últimas tecnologías.

Profesores: Genís Margarit (3.1, 3.2, 3.3), Ana Maria Freire (3.4), Albert Bel (3.4), Carlos Gómez (3.4)

Profesores (CV):

Antoni Rubí Puig

Associate Professor UPF-BSM

Management, Law, Society & Humanities

Doctor en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra.

Licenciado en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra.

Profesor agregado de Derecho Civil en la Universidad Pompeu Fabra desde 2018.

*Cada crédito ECTS se estima en 25 horas, lo que supone un total de 250 horas de Curso. De dichas horas se consideran de enseñanza presencial aproximadamente un tercio (70 horas). De estas 70 horas de enseñanza presencial al Dominio 1 le corresponden 32,5 horas, al Dominio 2 le corresponden 22,5 horas y al Dominio 3 le corresponden 15 horas. Los dos tercios restantes (180 horas) se destinan al desarrollo de trabajos, investigación y lectura bibliográfica y al estudio personal.

Sus líneas de investigación se centran en el derecho de la propiedad intelectual y de las tecnologías de la información.

Es autor de diferentes publicaciones relacionadas con la protección de datos personales, responsabilidad civil por intromisiones online de derechos de la personalidad, y sobre la posición jurídica de los proveedores de servicios en internet. Ha sido investigador visitante en las Universidades de Yale y UC Berkeley y en el Max-Planck Institut de derecho comparado e internacional privado de Hamburgo, y es miembro del Jurado de Autocontrol de Publicidad.

Director del Curso de Postgrado en Protección de Datos y Seguridad de la Información desde 2018.

[PERFIL UPF](#)

Ana María Freire

Education

PHD IN COMPUTER SCIENCE (2014). Max Qualification Cum Laude.

Universidade da Coruña (Spain). In collaboration with:

POSTGRADUATE DIPLOMA IN COMPUTER SCIENCE (2010)

Universidade da Coruña (Spain).

COMPUTER SCIENCE ENGINEERING (2008)

Universidade da Coruña (Spain)

Work Experience

UNIVERSITAT POMPEU FABRA, BARCELONA

September 2015 - Currently

I currently work as a Lecturer at the School of Engineering. My contract includes teaching (160h/year), research and management.

I am also the Director of the UPF Center for Sustainability.

DENODO TECHNOLOGIES

September 2014 – August 2015

My role as a Sales Engineer in this multinational consisted in developing Proofs of Concept and demos to the customers, most of them big companies with huge data infrastructures.

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

August 2008 – September 2015

I started working as a research assistant in Biomedical Informatics for two years. After finishing the doctoral studies in 2014, I got a position as Teaching Associate.

Awards Selection

YOUNG FEMALE SCIENTIFIC TALENT AWARD

Fundación Real Academia de Ciencias, 2019

ADA BYRON AWARD 2019 (JUNIOR)

Universidad de Deusto, 2019

TECH LEADERS UNDER 35

Business Insider Spain, 2019

QUALITY TEACHING AWARDS

Social Council (UPF), 2017

GOOGLE ANITA BORG SCHOLARSHIP (FINALIST)

Google Inc., 2012

*Cada crédito ECTS se estima en 25 horas, lo que supone un total de 250 horas de Curso. De dichas horas se consideran de enseñanza presencial aproximadamente un tercio (70 horas). De estas 70 horas de enseñanza presencial al Dominio 1 le corresponden 32,5 horas, al Dominio 2 le corresponden 22,5 horas y al Dominio 3 le corresponden 15 horas. Los dos tercios restantes (180 horas) se destinan al desarrollo de trabajos, investigación y lectura bibliográfica y al estudio personal.

Daniel Urbán

Bachelor of Laws. Universidad de Barcelona. 2009.

TYPEFORM SL. Director of Corporate Counsel. Since 2018.

Leading the law practice of a company focused in the collection and processing of personal data and other information, as well as on the licensing of Software as a Service in the field of data collection.

Member of the Barcelona Bar association since 2009 (member no. 34,020).

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P. (Associate. Intellectual Property, Data Protection, IT and Consumer Law Department) since 2018. Providing legal advice in civil/commercial and administrative law, both in out-of-court matters (e.g. drafting and reviewing contracts, producing memorandums and legal reports, auditing and conducting due diligences in the field of personal data protection and intellectual property) and in court proceedings (e.g. advising on strategies or drafting writs within civil and administrative proceedings).

Member of the intellectual property, image and IT law committee of the Barcelona Bar association, as well as of the civil, marriage and family, competition and intellectual property ("*propiedad industrial*") law committee of the said Bar association.

Lawyer part of the *pro bono* project of Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P., having directly assisted to Fundació Privada Pasqual Maragall, Fundación Prevent, Escola Bellaire, Pallapupas Pallassos d'Hospital, Asociación de Hemiparesia Infantil and Hospital Clínico de Barcelona.

Carles San José

Licenciado en Derecho. Universidad de Barcelona

Funcionario de diferentes cuerpos de la Generalidad de Cataluña, entre ellos el cuerpo de abogacía de la Generalitat de Catalunya.

Desde 1984 he ocupado puestos de ámbito jurídico en varios departamentos de la Generalidad, el último de ellos ha sido como abogado al Gabinete Jurídico durante 5 años, antes de ser nombrado jefe del área de inspección de la APDCAT el diciembre de 2007, puesto ocupado hasta septiembre de 2019, momento en que empecé como consultor del sector público en materia de transparencia, protección de datos y procedimiento administrativo. Miembro de la Comisión Nacional de Acceso, Evaluación y Selección Documental del Departamento de Cultura, en representación de la APDCAT, desde el 2009 hasta septiembre del 2019.

Formador interno de la EAPC en el área jurídica, especialmente en materia de transparencia y protección de datos, y procedimiento administrativo sancionador.

Profesor colaborador en la UOC en la asignatura de derecho administrativo II; en el grado de gestión y administración pública desde el 2018; en la asignatura de proceso administrativo y contencioso administrativo y laboral en el máster universitario de abogacía; y en la asignatura de protección de datos en el Máster de Ciberdelincuencia.

Profesor en la UAB (ESAGED) en la asignatura de derecho de acceso a la información pública y protección de datos, en el máster de archivística y gestión documental.

*Cada crédito ECTS se estima en 25 horas, lo que supone un total de 250 horas de Curso. De dichas horas se consideran de enseñanza presencial aproximadamente un tercio (70 horas). De estas 70 horas de enseñanza presencial al Dominio 1 le corresponden 32,5 horas, al Dominio 2 le corresponden 22,5 horas y al Dominio 3 le corresponden 15 horas. Los dos tercios restantes (180 horas) se destinan al desarrollo de trabajos, investigación y lectura bibliográfica y al estudio personal.

Profesor en la UAB (EPSI) en materia de protección de datos en el grado de Prevención y Seguridad Integral.

Ponente en el Máster en Derecho de la Sociedad de la información (ICAB).

Ponente en el Máster en Derecho Digital y Sociedad de la Información (IL3-UB)

Profesor colaborador en el Postgrado de protección de datos en la Administración pública y en sector particulares (UOC).

Ponente en el Postgrado de protección de datos y seguridad de la información (BSM-UPF)

Ponente en el Postgrado en administración electrónica y gobierno abierto al mundo Local de la Fundación Universidad de Girona: Innovación y Formación (FUDGIF).

Ponente en jornadas diversas, organizadas por entidades del sector público, en las materias de protección de datos, y de transparencia.

Esther Farnós

Doctora en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra.

Tesis doctoral: “Ruptura del projecte parental i disposició dels preembrions”. Director de Tesis: Dr. Joan Egea Fernández. Miembros del tribunal: Dr. Pau Salvador Coderch (UPF, Presidente), Dra. María Paz García Rubio (USC), Dra. María Casado González (UB), Dra. Itziar Alkorta Idiakez (UPV). Calificación: Excelente *cum laude*, 5.5.2010.

Diploma de Estudios Avanzados, Universidad Pompeu Fabra, junio 2006. Doctorado en Derecho, especialidad en Derecho Patrimonial (bienio 2003-2005), Trabajo de investigación: “Les compres amb pacte de supervivència”.

Diploma de Posgrado en Derecho de Familia y Sucesiones, 7ª ed., Institut d’Educació Contínua – Universidad Pompeu Fabra, 2004 - 2005.

Máster Académico en Derecho de la Empresa (MADE), Universidad Pompeu Fabra. Promoción 2002 - 2003.

Licenciatura en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra, julio de 2002.

Profesora Lectora de Derecho Civil. Universidad de Barcelona.

<https://www.upf.edu/web/esther-farnos>

Rosa Milà

Bachelor’s degree in law (2004) and LL.M. in Private and Business Law (2005) from UPF.

In 2005 I was granted a FPI fellowship to begin my academic career at the Civil Law Department of the UPF. Since then, I am research participant in the Patrimonial Law research group of the UPF founded by Prof. Pablo Salvador. In 2008 I was a visiting scholar at the School of Law of the University of Manchester. In 2012 I defended my Ph.D. thesis, which, in 2015, was awarded the VI Special Doctorate Award of the UPF Law Department and, in 2014,

was published by Thomson Reuters Aranzadi in a book entitled Promoción inmobiliaria, autopromoción y cooperativas de viviendas. Obligaciones y responsabilidades en derecho de la edificación.

In the field of Construction Law, I have also written a large number of articles.

During my pre-doctoral training I also published several noteworthy contributions in the area of tort law. In the post-doctoral period, I have continued my specialization in the field of Spanish and European contract law, with special attention to consumer law. My research in this field has been

*Cada crédito ECTS se estima en 25 horas, lo que supone un total de 250 horas de Curso. De dichas horas se consideran de enseñanza presencial aproximadamente un tercio (70 horas). De estas 70 horas de enseñanza presencial al Dominio 1 le corresponden 32,5 horas, al Dominio 2 le corresponden 22,5 horas y al Dominio 3 le corresponden 15 horas. Los dos tercios restantes (180 horas) se destinan al desarrollo de trabajos, investigación y lectura bibliográfica y al estudio personal.

fostered by the following developments: in 2015 I was a visiting fellow at the European University Institute (Florence) under the supervision of Profs. H. Micklitz and S. Grundmann, two of the most reputed scholars in European Private Law. In the same year, I was awarded a Juan de la Cierva-Incorporación fellowship (2015-2017) to conduct research in the Study Centre on Consumer Law (CESCO) lead by Prof. A. Carrasco at the UCLM. Throughout my academic career I have published a book, 7 chapters of book in prestigious international and national publishers (Springer, Aranzadi-Thomson-Reuters, Bosch Wolters Kluwer), as well as 26 articles in indexed law reviews (Scopus, WoS, ERIHPlus, Carhus Plus, Latindex) and 5 publications in congress proceedings. The results of my research have been presented in 15 international and national conferences and seminars (organized by The International Academy of Comparative Law, the Latin American and Iberian Association of Law and Economics, the European Law Institute or the European Network of Housing Research).

More than half of my presentations were upon invitation. I have participated in courses taught in prestigious international research centres (Harvard Law School, Studiumzentrum Gerzensee).

I am currently a researcher of the European Project Fundamental Rights in Courts and Regulation (FricoRe) (2019-2022) funded by the European Commission which involves a network of European universities coordinated by The University of Trento. In total, I have participated in 13 research projects funded through competitive offers by public institutions.

Since 2018, as a vocal of the Section of Obligations and Contracts of the Catalan Codification Commission I participate in the legal drafting of the Sixth Book of the Catalan Civil Code.

I am fellow of the European Law Institute, Spanish correspondent of The International Construction Law Review and regular peer reviewer in several legal journals (InDret, IDP and Anales de Derecho).

I have supervised several postgraduate, master's degree and bachelor's degree final projects and have been a member of evaluation panels of Ph.D. thesis projects.

I have one research period merit acknowledged by the AQU and the accreditation of Profesora Contratada Doctora issued by ANECA.

[Perfil UPF](#)

Arnau Florensa

Educación

Graduado en Derecho. Universidad Pompeu Fabra. 2013

Máster Universitario en Abogacía. Institut d'Educació Contínua – Universidad Pompeu Fabra. 2014

Máster en Derecho Internacional de los Negocios. ESADE-Universidad Ramon Llull. 2015

Experiencia profesional

Ventura Garcés Serveis Legals, S.L.P. Barcelona. (2018 hasta actualidad)

Abogado especialista en Protección de Datos y Privacidad: asesoramiento continuo a clientes de distintos sectores para asegurar el correcto cumplimiento de la normativa de protección de datos en atención a su modelo de negocio (RGPD y LOPDGDD, y normativa específica sectorial relacionada); realización de auditorías de protección de datos; servicio de soporte integral a la figura del Delegado de Protección de Datos; asesoramiento para la interposición de reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos, y defensa jurídica ante procedimientos de inspección sancionadores, y judiciales; asesoramiento en cuestiones de privacidad para la realización de actividades comerciales (promociones, concursos, sorteos) y lanzamientos de nuevos productos o servicios. Nuevas Tecnologías: análisis y redacción de contratos de licencias de programas de ordenador, contratos de depósito de código fuente, contratos de licencias y cesión de derechos de explotación,

*Cada crédito ECTS se estima en 25 horas, lo que supone un total de 250 horas de Curso. De dichas horas se consideran de enseñanza presencial aproximadamente un tercio (70 horas). De estas 70 horas de enseñanza presencial al Dominio 1 le corresponden 32,5 horas, al Dominio 2 le corresponden 22,5 horas y al Dominio 3 le corresponden 15 horas. Los dos tercios restantes (180 horas) se destinan al desarrollo de trabajos, investigación y lectura bibliográfica y al estudio personal.

contratos de encargo de desarrollo de programas de ordenador, o proyectos informáticos de outsourcing tecnológico y mantenimiento. Propiedad Industrial e Intelectual: análisis y redacción de contratos de licencia de derechos de propiedad industrial e intelectual, encargo de obras, o contratos de edición; asesoramiento legal en la adaptación de obras preexistentes, o en la reproducción y distribución musical y cinematográfica; asesoramiento en la interposición de reclamaciones frente a violaciones de derechos de IP e IT. Mercantil y Contractual: preparación y redacción de contratos mercantiles propios del área comercial (agencia, distribución, franquicia), área industrial (suministro, prestación de servicios) y área de cliente (término y condiciones generales, promociones, concursos y sorteos); asesoramiento en compraventas y arrendamientos de inmuebles (oficinas, naves y locales de negocio); preparación de documentos propios del derecho societario (actas y certificados de reuniones de órganos sociales, poderes); llevanza de los libros societarios.

ERNST & YOUNG ABOGADOS, S.L.P. Barcelona (desde 2014 a 2018)

Derecho Digital y Protección de Datos: asesoramiento a empresas de diferentes sectores para adecuar sus políticas de protección de datos al Reglamento Europeo de Protección de Datos (elaboración de registro de actividades de tratamiento; realización de análisis de riesgos y análisis de impacto relativos a protección de datos; políticas de conservación de datos personales; protocolos de actuación en supuesto de brechas de seguridad); redacción y análisis de contratos de encargado de tratamiento; redacción de programas de fidelidad de clientes (*loyalty programs*); redacción y revisión de documentos legales para activos digitales (páginas web, aplicaciones móviles, etc.).

Mercantil y Contractual: preparación y redacción de documentos propios del derecho societario; redacción de informes *due diligence* (tanto *buy-side* como *sell-side*); participación activa en procedimientos de compraventa de empresas; preparación y redacción de documentos relativos a modificaciones estructurales; análisis de contratos de arrendamiento inmobiliario.

Sergi Gálvez

Educación

ESADE BUSINESS & LAW SCHOOL Barcelona, España

Máster Universitario en Abogacía 2015 – 2016

Becas: ESADE Talent Scholarship (21.150 €)

UNIVERSITY OF OXFORD Oxford, Reino Unido

St John's College julio 2014 - agosto 2014

Intellectual Property Course: Copyright in the Computer Age

Beca: Pompeu Fabra Law School Scholarship

UNIVERSITAT POMPEU FABRA Barcelona, España

Grado en Derecho 2011 – 2015

Premio: Ganador del Cuarto Premio de Redacción Jurídica (2014)

UNIVERSITAT POMPEU FABRA Barcelona, España

Grado en Relaciones Laborales 2010 - 2014

Distinción: Premio Extraordinario de Fin de Estudios (*clasificación:* 1o de 132 estudiantes)

Experiencia profesional

CUATRECASAS Barcelona, España

Asociado, Departamento de Propiedad intelectual y Protección de datos noviembre 2016 – presente

Posiciones académicas

*Cada crédito ECTS se estima en 25 horas, lo que supone un total de 250 horas de Curso. De dichas horas se consideran de enseñanza presencial aproximadamente un tercio (70 horas). De estas 70 horas de enseñanza presencial al Dominio 1 le corresponden 32,5 horas, al Dominio 2 le corresponden 22,5 horas y al Dominio 3 le corresponden 15 horas. Los dos tercios restantes (180 horas) se destinan al desarrollo de trabajos, investigación y lectura bibliográfica y al estudio personal.

ESADE BUSINESS & LAW SCHOOL Barcelona, España

Investigador y Profesor Asociado, Privacidad y Protección de Datos febrero 2018 – presente

UNIVERSITAT POMPEU FABRA Barcelona, España

Profesor Invitado, Privacidad y Protección de Datos enero 2019 – presente

UNIVERSITAT POMPEU FABRA Barcelona, España

Asistente de investigación, Departamento de Derecho Civil abril 2014 – octubre 2015 *Temas de investigación: propiedad intelectual e industrial, copyright, protección de datos, impacto legal de las tecnologías disruptivas y comercio electrónico*
Supervisor: Catedrático Pablo Salvador Coderch

Daniel Caccamo

Educación

Certificación “Certified Data Privacy Professional” (CDPP) (2020-2025)

ISMS Forum Spain – Data Privacy Institute

Curso avanzado en Protección de Datos de Carácter Personal (2012 - 2013)

Universitat Oberta de Catalunya – ICAB

Executive course in Intellectual Property (2012). Harvard Summer School

Máster Executive en Derecho Empresarial (2011 - 2012). Centro de Estudios Garrigues – Harvard Law School

Máster IP&IT (*Propiedad Intelectual y Tecnologías de la Información*) (2010 - 2011)

ESADE Business School

Licenciatura en Derecho (2006 - 2010). Universitat Pompeu Fabra

Experiencia profesional

CaixaBank, S.A. (septiembre 2018 – actualidad)

Abogado de la asesoría jurídica de innovación y privacidad. Asesoramiento legal en materia de contratación, *outsourcing* tecnológico, protección de datos de carácter personal y propiedad intelectual, entre otros, a las entidades del Grupo CaixaBank.

UPF Barcelona School of Management (2016 – actualidad)

Profesor asociado del Máster en marketing directo y digital (2016-actualidad) y del Postgrado en protección de datos y seguridad de la información (2019-actualidad).

Jorge Monclús

Educación

Licenciatura en Derecho, especialización en derecho económico, Universidad de Navarra, 2002.

Máster en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información (IP&IT), ESADE Law School, 2007.

Programa avanzado en Derecho del Entretenimiento, IE Law School, 2005.

Curso *CopyrightX*, Harvard Law School, 2017.

Profesional

Cuatrecasas Abogados. Consejero a nivel España desde 2021.

Cuatrecasas Abogados. Asociado sénior desde 2006.

Amplia experiencia en protección de datos, comercio electrónico entretenimiento, propiedad intelectual, *life sciences*, y nuevas tecnologías. Además de prestar asesoramiento continuado a clientes en los ámbitos mencionados, su práctica incluye la redacción y negociación de contratos.

*Cada crédito ECTS se estima en 25 horas, lo que supone un total de 250 horas de Curso. De dichas horas se consideran de enseñanza presencial aproximadamente un tercio (70 horas). De estas 70 horas de enseñanza presencial al Dominio 1 le corresponden 32,5 horas, al Dominio 2 le corresponden 22,5 horas y al Dominio 3 le corresponden 15 horas. Los dos tercios restantes (180 horas) se destinan al desarrollo de trabajos, investigación y lectura bibliográfica y al estudio personal.

Ha participado como asesor legal en numerosos asuntos contractuales y litigiosos nacionales e internacionales relacionados con acuerdos tecnológicos, incluyendo contratos de *outsourcing* y de licencia de software; y transferencia de tecnología, y conocimiento e innovación en el ámbito de la biotecnología y *life sciences*.

Abogado recomendado por numerosos anuarios jurídicos como Legal 500 o Best Lawyers para las prácticas de *Intellectual Property* y *Privacy & Data Protection Law*.

Ha sido destacado por Best Lawyers como *Privacy & Data Protection Law Lawyer of the Year* en 2020.

Académico y empresarial

Es autor de numerosos artículos doctrinales y publicaciones, entre las que se incluye el libro "Aspectos legales de las redes sociales" (Ed. Wolters Kluwer, 2016 -1ª ed.- y 2019 -2ª ed.).

Es ponente habitual en diversos foros sobre materias de su especialidad, y profesor invitado en diversas universidades y foros internacionales.

Es miembro de la Asociación Internacional de Jóvenes Abogados (AIJA) y de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI). También es miembro de la Asociación Internacional de Profesionales de la Privacidad (IAPP).

Genís Margarit

Ingeniero de Telecomunicaciones e Ingeniero Técnico de Sistemas Electrónico. Acabando los estudios con un proyecto final estudiando el impacto de la ciberseguridad y la protección de datos en la gestión de los recursos humanos.

Con más de 15 años de experiencia como consultor en Telecomunicaciones y Ciberseguridad por empresas del sector público y privado.

Fundador, en el 2.006, de la empresa especializada en consultoría de protección de datos y seguridad de la información: Ipnet Centralized Solutions, sl.

La principal área de trabajo es la seguridad en las administraciones públicas, sector sanitario, legal y periodísticos.

Dirección de servicios cómo: Implantación de políticas de seguridad, Identificación de amenazas y evaluación de riesgos, Gestión y reducción de riesgos, planes de continuidad, Auditoría de seguridad de redes y sistemas.

Combina su trabajo con la educación de Ingeniero Telemática en la Universitat Pompeu Fabra.

Certificado como formador de EC-Council, Cisco y Microsoft.

Miembro fundador del grupo de seguridad de la información de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicaciones de Cataluña, Docente a la Asociación de Profesionales Española de la Privacidad y European Privacy Seal Technical Experto.

*Cada crédito ECTS se estima en 25 horas, lo que supone un total de 250 horas de Curso. De dichas horas se consideran de enseñanza presencial aproximadamente un tercio (70 horas). De estas 70 horas de enseñanza presencial al Dominio 1 le corresponden 32,5 horas, al Dominio 2 le corresponden 22,5 horas y al Dominio 3 le corresponden 15 horas. Los dos tercios restantes (180 horas) se destinan al desarrollo de trabajos, investigación y lectura bibliográfica y al estudio personal.

Carlos Gómez

Associate Professor UPF-BSM

Management, Law, Society & Humanities

Doctor en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra. 2005

Licenciado en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra. 1996

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pompeu Fabra. 2006

Profesor titular en Derecho Civil en la Universidad Pompeu Fabra desde 1996.
Especialista en derecho de contratos y en responsabilidad civil.

Ha desarrollado su tarea investigadora en el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Privatrecht (Alemania) y en la University of Pennsylvania School of Law (Estados Unidos). Ha sido profesor invitado en la Universidad Nacional del Sur (Argentina), en IDC-School of Law (Israel) y en la University of Illinois (Estados Unidos). Es ponente habitual en conferencias y cursos organizados por universidades, colegios profesionales y centros de investigación. Director del Máster Universitario en Abogacía + Máster en Derecho Penal Económico y Compliance

[Perfil UPF](#)

Albert Bel

Education

PhD in Telecommunications and Systems Engineering, 2012. Universitat Autònoma de Barcelona

Master in Micro and Nanotechnology, 2008. Universitat Autònoma de Barcelona

Telecommunications Engineering, 2007. Universitat Autònoma de Barcelona

Technical Engineering in Telecommunications esp. Electronic Systems, 2005. Universitat Autònoma de Barcelona.

Professional

Strategy and RDI Project Planning, 2018

Universitat Autònoma de Barcelona/Universitat Oberta de Catalunya

Gestió de projectes amb SCRUM Manager, 2015

Proyecto Universidad Empresa (PUE)

Product Management i Innovació en Entorns Tecnològics, 2011

UPC School of Professional & Executive Management

[Perfil UPF](#)